MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: ALDO MARECO SAMUDIO
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 06/12/2.018

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DE OFERTA No. 05/2018: PARA "REPARACIÓN DE 8 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1771 ARQ. DON TOMAS R. PEREIRA DEL DISTRITO DE LOS CEDRALES".

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Concurso de Oferta No. 05/2.018 para el **"Reparación de 8 aulas en la Escuela Básica Nº 1771 Arq. Don Tomas R. Pereira del distrito de Los Cedrales".**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) .....",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ....."** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y según Acta de Apertura de fecha 6 de diciembre del 2018, ha presentado su propuesta el siguiente oferente:

1- JOAPY S.A., con RUC No 80027137-8 ha presentado su oferta, cotizando un monto de Gs. 407.725.347 (Guaraníes Cuatrocientos siete millones setecientos veinticinco mil trescientos cuarenta y siete).

La evaluación del Comité, fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los **Art. 26, 27, 28 y demás concordantes de la LEY 2051/20003 de Contrataciones Públicas, así también la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas del Decreto No 21909/2003 "Por el cual se reglamenta la LEY 2051/20003 de Contrataciones Públicas", y demás normas concordantes de la materia.**

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales de la oferta presentada, para el efecto se realiza el siguiente cuadro:

Documentos sustanciales que componen la oferta	**Joapy S.A.**
1. Formulario de la oferta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
3. Poder del Firmante de Oferta	Presenta
4. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona 63jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Presenta

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Luján Mareco Silvero
Jefe de UOC

5. Declaración Jurada Art. 40	Presenta

Se realizó la composición del Formulario de la oferta del oferente y verificada la planilla de oferta del oferente, se constató que ha cotizado la cantidad total de los ítems solicitados en la planilla de oferta, conforme el cuadro comparativo de ofertas que forma parte del presente informe.

Seguidamente se procedió a la verificación de las documentaciones formales de las ofertas presentadas, para el efecto se realizó el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Joapy S.A
CAPACIDAD LEGAL	
1- Declaración Jurada Art. 40*	Presenta
2- Fotocopia simple de C.I.*	Presenta
3- Fotocopia autent. del Estatuto y sus modificaciones.*	Presenta
4- Fotocopia autent. del poder del firmante.*	Presenta
5- Fotocopia de RUC*	Presenta
6- Declaración Jurada Derechos del Menor.	Presenta
7- Fotocopia último IVA y/o Imp. A la Renta.	Presenta
CAPACIDAD FINANCIERA	
1. Formulario No 5 – Coeficiente de Liquides.	Presenta
2. Autorización para pedir ref. a las Inst. Bancarias.	Presenta
3. Carta de Compromiso de Banco de otorgar línea de Crédito	Presenta
4. Balances Generales de los tres últimos ejercicios 2015, 2016, 2017.-	Presenta
5. Patente Comercial 2018	Presenta
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS	
1. Formulario No 6 – Experiencia General en Construcción	Presenta
2. Formulario No 7 – Facturación Anual Media en Construcción: Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años)	Presenta
3. Formulario No 8 – Experiencia Específica en Construcción. Contratos de construcción de aulas La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *100%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *de los últimos 5 años* en las siguientes actividades clave: *Obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado.*	Presenta
4. Constancia de entrega de obras con satisfacción	Presenta
5. Fotocopias de contratos y recepciones definitivas anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada (demostrando haber generado durante los 10 años, los mejores 5 años)	Presenta

Adrian Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

6. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presenta
7. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	Presenta
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
1. Formulario No 9 – Lista del Personal propuesto para la obra. Este documento deberá estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos.	Presenta
2. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. *(Personal que se encuentre a cargo de la obra Jefe o superintendente de obras con antigüedad mínima de 5 años). Acompañar las copias autenticadas de los títulos académicos citados.*	Presenta
3. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presenta
4. Constancia de IPS. *(Constancia de Inscripción Patronal y estar al día)*	Presenta
5. Declaración Jurada donde el oferente declare que su personal es del 70% de nacionalidad paraguaya, acompañada de la constancia de inscripción o documentos similares del organismo pertinente, que acredite el cumplimiento de las obligaciones patronales correspondiente, a los fines de la aplicación del margen de preferencia mencionado.	Presenta
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
1. Formulario No 10 - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presenta
2. Formulario No 11 – Cronograma de Utilización de equipos	Presenta
3. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Presenta
4. Cuadro de revalúo de activo fijo en el caso de propietarios de equipos	Presenta.
5. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2 – (verificación de estado de equipos)	Presenta
6. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	Presenta
REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
1. Descomposición de Precios (Formulario No 2) también en CD formato Excel.	Presenta CD
2. Método de trabajo	Presenta
3. Cronograma de actividades	Presenta
4. Decreto 6225/11 Inc. "c".	Presenta

La Oferta presentada por la empresa Joapy S.A. presenta el formulario de oferta Conforme a lo publicado en el PBC y luego de realizar el análisis y comparación de ofertas, presenta todos los formularios debidamente completados y documentados. Cumple con la Capacidad Financiera, Experiencia en Obras, Capacidad en Materia de Personal y Equipos a utilizar en la Obra. Por lo

Adrian Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

tanto cumple con todos los recaudos documentales, ha cotizado la cantidad total de los ítems solicitados, cuenta con Capacidad Financiera y con Experiencia en Obras.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Joapy S.A.,** es conveniente por ajustarse a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y al Presupuesto, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCO N° 05/2.018** para la **"Reparación de 8 aulas en la Escuela Básica N° 1771 Arq. Don Tomas R. Pereira del distrito de Los Cedrales"** a la oferta presentada por **Joapy S.A.,** por la suma de **Gs. 407.725.347** (Guaraníes Cuatrocientos siete millones setecientos veinticinco mil trescientos cuarenta y siete).

Atentamente,

Sr. Adrian Jara Galeano
Secretario General

Sr. Dany Daniel Paiva
Director de Adm y Finanzas

Srta. Flavia Lujan Mareco
Encargada de UOC